

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6511** *GRUPO TÉCNICAS MONTEBELLO, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

Dña. Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 133/08, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de doña María Sol Cascón García, contra la empresa Grupo Técnicas Montebello, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 27 de marzo de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Grupo Técnicas Montebello, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.306,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de marzo de 2.009.-La Secretaria judicial, Camino Campuzano Tomé.

Oviedo, 27 de marzo de 2009.- La Secretaria judicial.

ID: A090020472-1